



AMI/JLLB
Exp. CSUM08/17

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 06 de octubre de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←
SEGUNDO - CSUM08/17: CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD. ANUALIDAD 2017 - CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, Y EN SU CASO APERTURA SOBRE nº2 "CALIDADES OFERTADAS"

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL 10/08/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado en un presupuesto máximo de 28.386,00 euros IVA incluido, en base al precio unitario de 74,70 euros/lote y teniendo en cuenta el número máximo de lotes fijado en 355 para el Ayuntamiento (26.518,50 euros) y 25 para el OAL Patronato Municipal de Deportes (1.867,50 euros).
- **Plazo de ejecución:** Respecto al plazo de ejecución del suministro, se prevé del 13 al 19 de diciembre 2017, en los términos del apartado 3 PCT.

En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 3 ofertas presentadas al expediente, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones el 25/09/2017 según certificación de Secretaría de fecha 26/09/2015.

A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 5ª), de la Plica presentadas:

- **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L. (C.I.F. B-97244198)**, se identifica como representante: D. Víctor Moratón Juárez, con D.N.I. núm. 48373495-X.
- **PLICA 2: ALONSO HIPERCAS, S.A. (C.I.F. A-28790475)**, se identifica como representante: D. Ricardo Quintano López, con D.N.I. núm. 2510581-Q.
- **PLICA 2: JUAN GARCIA GALERA, S.L. (C.I.F. B-53559175)**, se identifica como representante: D. Juan García Galera, con D.N.I. núm. 21325787-A.

Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:

- **PLICA 1:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.
- **PLICA 2:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.
- **PLICA 3:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA admitir las Plicas presentadas.

Es objeto de este acto, proceder a la apertura del sobre nº 2 "Calidades Ofertadas" de las ofertas admitidas y, según lo previsto en la cláusula 5ª PCJA, se procede a su traslado al Comité definido en el apartado 8º PCT para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

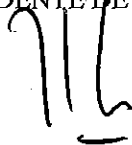
PRIMERO: Admitir al procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas,.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "Calidades Ofertadas" de las ofertas admitidas al Comité competente según el apartado 8º PCT, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Jurídico Administrativas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA".

>>

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 10 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega

